



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**23 de Marzo de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El decano de los abogados pide al juez que tome medidas para que se respete el secreto de sumario del caso de Marta
ABC

Díez de Mera recibe hoy en el Parlamento Europeo a una delegación del Colegio de Abogados
DIARIO DE ÁVILA

Carmen Pérez Cascales, presidenta del Consejo Valenciano de Abogados
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

La música de las estrellas, Antonio Hernández-Gil
ABC

Un centenar de abogados, en el curso sobre responsabilidad patrimonial
MELILLA HOY

La crisis dispara la solicitud de abogados de oficio en litigios laborales en Valencia
LAS PROVINCIAS

Gavilanes limitaría a ocho años el cargo del decano de los abogados
DIARIO DE LEON

Abogados de tarjeta oro
LA OPINION

El Gobierno regional contribuye a mejorar la formación de profesionales del ámbito judicial en Castilla- La Mancha
LA CERCA

Méndez de Lugo rechaza que se creen más juzgados como salida a la crisis
MÁLAGA HOY

Policías y abogados intercambian experiencias
MÁLAGA HOY

El Colegio de Abogados acoge el juramento de 41 nuevos letrados
LA OPINIÓN DE GRANADA

Un millar e abogados asiste a los cursos de reciclaje para el acceso a los turnos de oficio especializados
EUROPA PRESS

El decano de los abogados pide al juez que tome medidas para que se respete el secreto de sumario del caso de Marta

Gallardo califica de «vergonzoso que se retransmita en directo una investigación» con datos «que dañan a algunas personas»



La policía conduce a Miguel al juzgado en una reciente comparecencia EFE/JOSE MANUEL VIDAL

- ⌘ Es cuestión de horas hallar el cuerpo de la joven, si está en el vertedero
- ⌘ Ya van por 400.000 las firmas para pedir un referéndum
- 📄 Rastrear la «zona sensible» donde puede estar el cuerpo de Marta

Pena de cárcel e inhabilitación

Los artículos 197 y 198 del actual Código Penal establecen claro como el agua las penas previstas para los que cometan delito de descubrimiento y revelación de secreto que pueden llegar hasta siete años de cárcel e inhabilitación del cargo por un período de hasta doce años. Eso si son funcionarios los que filtran la información de un sumario que, según el artículo 301 de la Ley de Enjuiciamiento Civil es secreto hasta que se abra juicio oral.

cuando el caso estaba en sede policial había filtraciones— funcionarios judiciales, los abogados de las partes si es que tienen conocimiento de las actuaciones, y hasta la propia Fiscalía. Si los que difunden la información son funcionarios están cometiendo un delito de descubrimiento y revelación de secreto; si no, una infracción sancionada con una multa ínfima.

AMALIA F. LÉRIDA. SEVILLA Actualizado Lunes, 23-03-09 a las 08:30

«Es vergonzoso que estemos asistiendo a la retransmisión en directo de una investigación policial e instrucción judicial», dijo ayer a ABC el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, en relación al caso de Marta del Castillo por lo que pidió al juez que lo instruye que tome medidas tendentes a evitar las filtraciones.

Recordó que quien esté dando una información y unos datos que son secretos está vulnerando la legalidad procesal, deteriorando la imagen de la justicia y creando un sufrimiento gratuito a los padres porque puede que lo que estén diciendo los imputados no sea verdad como de hecho ya se ha visto porque han cambiado varias veces las versiones.

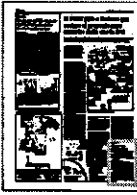
También se está afectando los derechos de los detenidos que siguen siendo presuntos porque no han sido juzgados y el de la opinión pública a recibir una información veraz «sin transmitir declaraciones obtenidas de fuentes ilícitas».

«¿Qué pasaría si no fuese verdad todo lo que hemos oído que han hecho con esa muchacha que están causando un inmenso dolor a los padres y a todas las personas con corazón?», pregunta Gallardo.

En esta fase de instrucción penal en la que está el caso de Marta del Castillo las actuaciones son secretas hasta que no haya lo que se denomina escrito de acusación y acto de juicio oral. Hasta que eso suceda existe lo que se llama con la vieja denominación secreto sumarial aunque lo que se instruye no sea un sumario.

En cuanto a las medidas que puede tomar el juez dado el cariz de los acontecimientos, se encuentra requerir a todos los intervinientes para que guarden secreto y extremen el celo con el que deben actuar o bien ordenar una investigación para saber quién o quiénes están filtrando las actuaciones.

Pero ¿quiénes están bajo sospecha? Pues todas los profesionales que intervienen en esta fase. es decir, policías —ya



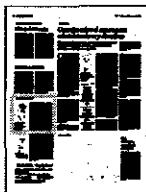
✦ EUROPA

Díaz de Mera recibe hoy en el Parlamento Europeo a una delegación del Colegio de Abogados

REDACCIÓN / ÁVILA

El europarlamentario de Ávila por el Partido Popular, Agustín Díaz de Mera, recibirá hoy en el Parlamento de Europa a una delegación del Colegio de Abogados de Ávila.

En la visita estarán presentes 34 miembros de la agrupación, la mayoría de ellos integrantes de la Junta de Gobierno del órgano colegial, encabezada por el decano del Colegio de Abogados, Pablo Casillas.



SUBEN Y BAJAN



 Carmen Pérez Cascales, presidenta del Consejo Valenciano de Abogados.

La flamante presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados ha estrenado su cargo pisando fuerte. María del Carmen Pérez Cascales, también decana de Elche, aprovechó la toma de posesión para reivindicar al Gobierno autonómico "el pago justo y puntual" del turno de oficio, y para realizar una interesante y necesaria propuesta: el asesoramiento jurídico gratuito en los temas relacionados con la Ley de Dependencia. Una iniciativa que favorecería a muchos ciudadanos sin recursos.

LA MÚSICA DE LAS ESTRELLAS

... En este mundo orientado a la productividad, el aprendizaje y la práctica de la música no sólo aumentarían nuestra capacidad íntima de disfrute estético, por lo que valga, sino que tendrían gran utilidad, incluso ciudadana. Para empezar, el músico tiene que mirar hacia dentro de sí, ejercicio insólito en estos tiempos de contemplación nada mística de las pantallas que podría descoyuntar a más de uno, pero a cambio de una flexibilidad y una penetración útiles para menesteres menos líricos...

El alma del universo está ensamblada con el número y la armonía, decía Platón en el *Timéo*. Durante la Edad Media el *quadrivium* se organizaba en cuatro disciplinas que giraban sobre la cantidad: la aritmética, que estudiaba la cantidad discreta en sí misma; la música, la cantidad comparada con otras, como proporción; la geometría, la cantidad continua fija; y la astronomía, la magnitud en movimiento. El papel nuclear de la música se reforzó en el Renacimiento con el neoplatonismo y la tradición hermética. La armonía no era sólo el nombre de la consonancia, sino expresión del orden de los cuerpos celestes, las esferas, y, por extensión, del universo. Todavía escribe Descartes en el siglo XVII un compendio de música, que, al poco de morir, se publicaría en un volumen junto a su *Discurso del método* y *las reglas para la dirección de la mente*. En el siglo XVIII, el *Encyclopédie* dedica un artículo a la música, que trata de sus efectos sobre el oído y la capacidad de suscitar compasión o dolor. Un siglo después Rousseau compone algunas óperas y la mayor parte de los artículos sobre música de la *Encyclopédie*, que supervisa D'Alembert, matemático. No debe de ser casual que provenga de un músico la idea del contrato social como convenio implícito para la convivencia. ¿Qué otra cosa son los conciertos, la música de los conjuntos?

Si trazamos una flecha en una dirección arbitraria del tiempo y vemos que avanza a través de una serie de sucesos cada vez más aleatorios, su dirección es la del futuro, enunciaba Eddington en *The nature of physical world* (1929). De donde se deduce que la información que recibimos de nuestro entorno es cada vez mayor y que la unidad del universo se desmembra, se pierden de vista los horizontes y la estructura compleja que los une en nuestra mirada. Ya no quedan personajes del Renacimiento que puedan absorber la práctica totalidad del saber. O música o ingeniería industrial, por ejemplo. Ni tendría público la polémica sobre los fundamentos de la armonía que en la Ilustración protagonizaron Rousseau, D'Alembert, Rameau y Tartini.

El conocimiento del lenguaje musical se ha convertido en algo marginal, para especialistas formados en los guetos de los conservatorios. Sin embargo, hay que conocer sus leyes para seguirlas, como hace la música popular, o para transformarlas, como no hace tanto hicieron en la Viena de Wittgenstein, conscientes del fin de una época, Schoenberg, padre de la música dodecafónica, y sus discípulos Webern y Berg. Ahí más o menos seguimos, entre la música aleatoria y las recaídas en la tonalidad, con y sin leyes a la vez, eclécticos en época de incertidumbres, libres de ataduras. Antes que comprenderse, la música hoy se consume, igual que casi todo, y se consume en sus formas más digestivas, por no decir predigeridas, en cápsulas aparentemente inocuas que se venden por miles en los super-

mercados o se bajan de la red. A nadie parece ocurrírsele en estos años tan dados a vaivenes pedagógicos que la música sustituya a alguna hora de geografía local en la educación de nuestros jóvenes. Ni siquiera hemos oído la propuesta de complementar la denostada educación para la ciudadanía cantándola a coro, con unas cuantas nociones de formación de acordes, al modo en que alguna autonomía ha intentado impartirla en inglés con la mediación de profesores-intérpretes (buen destino la salmodia constitucional para músicos en paro).

En este mundo orientado a la productividad, el aprendizaje y la práctica de la música no sólo aumentarían nuestra capacidad íntima de disfrute estético, por lo que valga, sino que tendrían gran utilidad, incluso ciudadana. Para empezar, el músico tiene que mirar hacia dentro de sí, ejercicio insólito en estos tiempos de contemplación nada mística de las pantallas que podría descoyuntar a más de uno, pero a cambio de una flexibilidad y una penetración útiles para menesteres menos líricos. Y buscar allí, despacio, el mapa cifrado de cada partitura donde las notas son sólo una pauta: la música surge de las más leves inflexiones de intensidad, timbre o pronunciación de las frases, el anticipo o retardo de milésimas de segundo o de milímetro, el ritmo, los acentos, la dinámica de un pasaje o el equilibrio de un movimiento. Después, en la música de cámara, en las obras sinfónicas o corales, orientarse en los laberintos interiores de los demás, pactar un resultado que es mucho más que la agregación de cada voz, y que, de algún modo, hay que anticipar, traerlo a la memoria del futuro desde ese *topos uranios* de las ideas donde tal vez preexisten la Pasión según San Mateo de Bach o los últimos cuartetos de Beethoven. Un ejercicio de buceo en las profundidades del alma y en esa suerte de espacio comprimido de soli-

daridad que son el concierto o un rato de práctica alrededor de la mesa familiar, la *Tafelmusik* de Telemann que todavía tenía sentido a mediados del siglo XVIII, antes de que el romanticismo sacralizara la reproducción de la música, divinizarla a los grandes intérpretes y esclerosara sus *performances*, sacándolas del ámbito de lo cotidiano para elevarlas a un Olimpo del que aún no han bajado y donde probablemente se pudran de soledad, repetición y aburrimiento.

Pocas veces he disfrutado más de la compañía y de mí mismo que en las horas de ensayo, las mañanas de vuelta de la Universidad, cuando el sol entraba a rayas por el desorden de la cocina, calentando el mejor lugar para esparcir sin prisas las partituras, y dos amigos (compañera del alma, Rocío) jugábamos a compartir un mismo pulso y casi las mismas ideas, con el pretexto de las *fantasías* para dos guitarras compuestas por un catalán de principios del XIX, afrancesado, español y universal que también cultivó la seguridad, fusión de músicas y crítica: no tocarán campanas cuando yo muera, que la muerte de un triste muy poco suena. Otro siglo; otra sensibilidad. Fernando Sor, de lo mejor que los guitarristas podemos llevarnos a los dedos. Música doméstica.

Hoy que tanto se habla de competencias, destrezas y habilidades como objetivos de la formación según Bolonia, hay pocas actividades tan cargadas de virtudes propedéuticas para otros ámbitos de la vida, tan ilustrativas de lo que hay de relacional en el mundo que nos rodea, de control microscópico sobre nuestra experiencia personal y colectiva, del músculo de la laringe al eco de los aplausos; con la potencia de explicar la sintomía, base de la convivencia, y la proporción, base de la justicia. Y un lenguaje universal capaz de proyectarnos hacia una globalidad sin fronteras. Para que esa olvidada función formativa se cumpla será preciso conocer la música de un modo más riguroso y metódico que por la indiscriminada percepción de millones de señales acústicas apenas moduladas que nos agreden cada día y su atolondrada imitación. Habría que enseñarlas como Dios (probablemente) manda. A comienzos del siglo VI Boecio (*De institutione musicae*) proclamaba que la música está asociada al hombre de forma tan natural que no podríamos prescindir de ella aunque quisiéramos y que la fuerza de la mente debe ser dirigida de modo que lo innato por naturaleza pueda también ser dominado por el conocimiento. Quince siglos de distancia sin auriculares nos separan. ¿Qué son esos años en la historia de nuestra evolución como bípedos implumes o primates músicos, que viene a ser lo mismo y casa mejor con la idea ancestral de la armonía de las esferas? El argumento es sencillo. Prepararse para volver a lo esencial: el consuelo de la filosofía, los clásicos, la música entendida, la noche estrellada. Lentamente.

ANTONIO HERRÁNDIZ-GIL

Decano del Colegio de Abogados de Madrid

ESTUDIANTE, OPOSITOR
**EN LA RECTA FINAL DEL CURSO...
 ¡ALCANZA TU META!** REALIZA AHORA EL
CURSO PASCAL DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

OBJETIVOS

- Mejora de la motivación.
- Potenciación de la autoestima.
- Aplicación de técnicas de concentración.
- Programación del tiempo.
- Utilización de técnicas avanzadas de búsqueda de información.
- Trabajo textual exhaustivo y fluido.
- Memorización comprensiva y eficaz.
- Toma de apuntes correcta.
- Análisis/síntesis de ideas.
- Realización de exámenes brillantes.

DIRIGIDO A:
 Alumnos de E.S.O.
 Bachillerato.
 Universitarios.
 Opositores.
 Profesionales.

CURSOS EN CASI TODA ESPAÑA
 Información y Reservas: 91.519.4969
 www.institutopascal.es



Organizado por la Consejería de Administraciones Públicas junto al Colegio de Abogados de Melilla y el Consejo Consultivo de Andalucía

Un centenar de personas, en su mayoría abogados, asistieron ayer a la primera de las dos jornadas que componen el curso sobre responsabilidad patrimonial que ha organizado la Consejería de Administraciones Públicas junto al Colegio de Abogados de Melilla y el Consejo Consultivo de Andalucía, según informó ayer el gabinete de prensa de la Ciudad Autónoma.

Un centenar de abogados, en el curso sobre responsabilidad patrimonial



Blas Jesús Imbroda y Juan Cano Buesa, ayer durante las jornadas

Mustafa Hamed

Melilla Hoy

Durante el acto de inauguración, el consejero del área Miguel Marín destacó la importancia de este curso "tanto para los abogados como para el público en general" y lo situó en la política de "puertas abiertas de la administración" a la sociedad melillense.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados Blas Jesús Imbroda resaltó en su intervención que este curso se inscribe dentro del protocolo de convenio que el Colegio melillense ha firmado con el Consejo andaluz "y del que es una muestra esta primera jornada de debate".

Imbroda señaló que "la bondad de este convenio es evidente



Los asistentes fueron en su mayoría abogados de la ciudad

porque este curso sobre responsabilidad patrimonial beneficia e interesa no sólo a los abogados melillenses sino a la sociedad en general ya que los temas a debatir nos afectan a todos".

Antes de la apertura de las jornadas, el presidente del Consejo Consultivo de Andalucía Juan Cano Buesa agradeció la masiva asistencia de abogados a este curso y ahondó en la calidad de los ponentes, miembros del Consejo y prestigiosos letrados en toda Andalucía.

Estas jornadas continuarán hoy en el Palacio de Exposiciones y Congresos con dos charlas sobre la responsabilidad de la Administración en el funcionamiento de los servicios públicos y sobre la llamada declaración de lesividad.

COMUNIDAD VALENCIANA

La crisis dispara la solicitud de abogados de oficio en litigios laborales en Valencia

Las asistencias gratuitas en conflictos de trabajo crecen un 52% y las de detenidos suben casi un 20%

23.03.09 - J. A. MARRAHÍ | VALENCIA

"Es indudable. La crisis está disparando el número de asistencias de los abogados de oficio." Son palabras de Rebeca Lino, una de las diputadas de esta sección del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV). En 2007 fueron 42.174 los detenidos que recibieron asistencia jurídica gratuita. El año pasado, la cifra ascendió a 50.244, lo que supone un incremento de casi el 20%. Este sector de la abogacía valenciana atiende cada mes a más de 4.000 ciudadanos ante los juzgados o en dependencias policiales, casi 140 cada día.



Acto de juramento de nuevos abogados, celebrado en Valencia a finales del año pasado en el Palacio de Congresos.

"Muy posiblemente, el número irá en aumento este año porque los recursos económicos son menores" y eso genera conflictos legales, según estimaciones del abogado valenciano Pepe García, responsable del turno de oficio. Donde más se ha dejado sentir la crisis es en los litigios laborales, cuando los despidos o desacuerdos en el seno de la empresa acaban en los tribunales.

Las cifras en esta materia son contundentes. En el año 2007, el ICAV recibió 658 peticiones de abogados de oficio por asuntos laborales, mientras que en 2008 las solicitudes ascendieron a más de un millar, es decir crecieron un 52%.

Otra tendencia que se percibe en Valencia, también derivada de los problemas que azotan la economía, es que la solicitud de abogados de oficio ha crecido en todas sus áreas legales (violencia doméstica, penal, civil y laboral), salvo en una: las asistencias letradas de oficio en asuntos matrimoniales. Los ciudadanos necesitan cada vez menos este tipo de servicio por una sencilla razón: los divorcios y separaciones han descendido muy significativamente.

Las parejas, sobre todo aquellas con hijos en común, se dan cuenta de que resulta imposible afrontar los gastos por separado. Dicho de otro modo, las rupturas salen más caras. Se ha detectado que matrimonios en conflicto se mantienen unidos simplemente por razones económicas.

Según datos recientes del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en el penúltimo trimestre de 2008 se produjeron en la Comunitat casi un centenar menos de rupturas matrimoniales respecto al mismo periodo de 2007. En cifras, hubo 3.305 en 2008 frente a las 3.398 registradas el año anterior.

En el ICAV, que cubre toda la provincia salvo Sueca y Alzira, son 3.061 los letrados adscritos al turno de oficio. De ellos, 130 pertenecen al turno grave, los que se ocupan de delitos que conllevan penas de más de 6 años de cárcel por una sola causa. Es el caso de los imputados por homicidio, agresiones sexuales o detenidos con grandes cantidades de droga.

La gran mayoría de los abogados de oficio atienden asuntos generales, no obstante 985 (más de un 32%) están especializados. Dentro de este grupo, 770 se ocupan de casos de violencia doméstica, 120 de menores y 95 de extranjería.

¿Qué razón lleva a un abogado a pertenecer al turno de oficio? Para Rebeca Lino, el principal motivo que les mueve es "la vocación, la ayuda a los más desfavorecidos, y luego los beneficios económicos, pero por ese orden", puntualiza la letrada valenciana, convencida de la importancia de prestar a cualquier ciudadano "la mejor asistencia legal posible".

Acabar con el "falso mito"

En opinión de Lino es fundamental que se acabe con "un falso mito" todavía latente. "No es verdad que los abogados de oficio estén peor preparados que aquellos que pertenecen a despachos privados. Se trata de profesionales muy bien formados que suelen tener una gran experiencia, ya que compaginan su labor en el turno de oficio con sus propios despachos."

Salvo excepciones, el nivel de satisfacción de los valencianos con los letrados gratuitos "es alto", agregó Lino. Los descontentos "no llegan al 3%", según el responsable del turno. "Algunos ciudadanos nos vuelven a llamar para ayudarles con problemas legales o bien para asistir a otros familiares."

En el caso de los letrados del turno grave, "la defensa de imputados por grandes delitos suele empezar con profesionales de este departamento y acabar en despachos privados", agregó García.

Portada > León

23/03/2009 | EL ACTUAL RESPONSABLE DEL COLEGIO NO SABE SI CONCURRIRÁ A LOS COMICIOS

Gavilanes limitaría a ocho años el cargo del decano de los abogados

El colegio estudiará la propuesta antes de las próximas elecciones, previstas para el año que viene

23/03/2009 Miguel Ángel Zamora



león

Ignacio Fernández, Ricardo Gavilanes y Raquel Cadenas, en una imagen de archivo de una rueda de prensa
RAMIRO

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes, presentará una propuesta en las próximas fechas para que el cargo del Decano del I.C.A.L. se limite a un máximo de ocho años, según confirmó a este periódico en las últimas horas.

«Es una idea a la que le venimos dando vueltas en la Junta de Gobierno y definitivamente vamos a presentarla, porque estamos convencidos de que no es bueno que los nombres se perpetúen en los cargos y hay que buscar la renovación», manifestó Gavilanes.

Por el momento, se trata de una iniciativa pendiente de aprobación «pero nos da la sensación de que los compañeros colegiados van a apoyarla porque es de lógica», insistió Gavilanes.

Mucho por hacer

El actual decano no tiene decidido aún si se presentará a las próximas elecciones «porque queda mucho tiempo y hay muchas cosas por hacer, pero la responsabilidad del decano también es mucha y exige mucho tiempo y una dedicación importante».

El decano mantiene un especial interés por el apartado de las infraestructuras y el esfuerzo que en esta materia se ha desarrollado en León y en el decanato de Ponferrada han centrado buena parte de sus preocupaciones, pero considera que aún quedan por delante muchas cuestiones pendientes por resolver, motivo por el que se tomará el tiempo que resta hasta la presentación oficial de candidaturas para dilucidar si definitivamente concurre a la reelección.



Abogados de Granada

Consultas aquí

Crovetto y Garrido Abogados.es

Consulta gratis online

958 20 55 15

Crovetto y Garrido Abogados Asociados

Amigos Google

Ver Más Ofertas Aquí

Calzado con Alzas Hiplus. Sea de 6 a 10 cm más alto. 150,00 €

Más productos

Domingo 22 de marzo de 2009 [Contacte con laopinion.es](#) | [RSS](#)



NOTICIAS Canarias

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

Google

INICIO Y SECCIONES **DEPORTES** **ECONOMÍA** **OPINIÓN** **GENTE Y OCIO** **SUPLEMENTOS** **MULTIMEDIA** **SERVICIOS**

Tenerife **Canarias** Islas Sociedad Ciencia y tecnología Sucesos Nacional Internacional Cultura y comunicación Hoy: Titulares | Fotos Fotogalerías Vídeos Lo +

[laopinion.es » Canarias](#)

Abogados de tarjeta oro

23:00



CajaCanarias y el Colegio de Abogados de Tenerife crean una tarjeta financiera exclusiva para los miembros. El acuerdo de colaboración incluye productos y servicios adaptados a las necesidades de este colectivo profesional, como la creación de una cuenta de alta remuneración, que facilita la gestión de tesorería y una línea de financiación especial como avales.



La firma del convenio permitirá numerosas ventajas a los colegiados tinerfeños. LA OPINIÓN

LA OPINIÓN | SANTA CRUZ DE TENERIFE

CajaCanarias y el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife (ICATF) han ampliado su colaboración a través de un nuevo convenio financiero, que fue rubricado en la sede central de esta entidad de ahorro en Santa Cruz de Tenerife, por el director comercial de dicha Caja, Francisco Javier Hernández Cabrera, y por el decano de la organización colegial, Víctor Medina Fernández-Aceytuno, que estuvo acompañado en el acto por el gerente de esta entidad profesional, Víctor Marrero.

A través de este acuerdo, CajaCanarias continúa siendo la entidad financiera de referencia de este colectivo, poniendo a disposición del Colegio de Abogados, y de todos los colegiados, los instrumentos y servicios adecuados para que las necesidades financieras propias de su actividad se encuentren cubiertas.

Dadas las características especiales de este colectivo, el documento rubricado incluye una serie de productos adaptados a sus necesidades, como la creación de una cuenta de alta remuneración, que facilita la gestión de tesorería, y al mismo tiempo una línea de financiación especial como avales, pólizas de crédito, préstamos hipotecarios, tanto para vivienda como para la adquisición de despachos.

Destaca la nueva Tarjeta Oro del Colegio de Abogados de Tenerife, que se distribuye de manera gratuita y que incluye, entre otras ventajas, un seguro de hasta un millón de euros, y está asociada a la Cuenta Prestigio, que proporciona innumerables ventajas para el colectivo y ofrece una alta remuneración con total liquidez.

En materia de ahorro-previsión, se ofrecen a los abogados planes de pensiones, depósitos personalizados, fondos de inversión y una amplia cobertura en seguros orientados a este sector profesional.

Otra de las opciones que CajaCanarias pone a disposición de los letrados de la provincia tinerfeña es el servicio de banca por internet La Caja en Casa, con el que se pueden realizar consultas y transacciones desde cualquier lugar.

A través de esta aplicación, el cliente puede controlar y organizar sus finanzas, agrupar la información de las cuentas que tenga en CajaCanarias y en otras entidades, y acceder a información completa y actualizada sobre el mercado de valores nacional e internacional, además de otros servicios.

El acuerdo no se circunscribe exclusivamente al ámbito comercial, sino que también incluye un apartado de colaboración con la Obra Social y Cultural de CajaCanarias, al objeto de organizar un programa de actividades de interés para ambas partes.

Los colegiados dispondrán también de un servicio integral de formación, información y asesoramiento a través del Servicio de Apoyo Empresarial CajaCanarias (Saec). Mediante este servicio, podrán acceder a un completo programa formativo, y disponer de un equipo de asesores para atender todas las cuestiones que se les planteen en el día a día de su actividad empresarial.

CANA-SI

NUEVA IMAGEN

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »



AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

LA CERCA
www.lacerca.com

Castilla-La Mancha

El Gobierno regional contribuye a mejorar la formación de profesionales del ámbito judicial en Castilla-La Mancha

La Consejería de Administraciones Públicas y Justicia destinará un total de 60.000 euros a actividades organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha y el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.

JCCM - Jueves, 19 de marzo de 2009

La Consejería de Administraciones Públicas y Justicia contribuirá a mejorar y actualizar la formación de distintos colectivos profesionales del ámbito judicial en Castilla-La Mancha, mediante la concesión de subvenciones al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, al Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha y a la Universidad de Castilla-La Mancha, para la realización de actividades didácticas y de investigación.

Esta colaboración se enmarca en el compromiso del Gobierno regional de ayudar a mejorar el servicio que recibe la ciudadanía en materia de Justicia, aún cuando nuestra comunidad autónoma todavía no ha recibido las transferencias, tal como quedó patente en una reunión mantenida el pasado 3 de febrero por el presidente José María Barreda con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco, y las vocales territoriales del Consejo General del Poder Judicial, Concepción Espejel y Gabriela Bravo.

El fin último de estas actividades formativas es impulsar la mejora del servicio de la Administración de Justicia en Castilla-La Mancha, a través de la formación actualizada y especializada de los agentes que



El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, durante la reunión mantenida el pasado 3 de febrero con el presidente del TSJ, Vicente Rouco, y las vocales territoriales del Consejo General del Poder Judicial, a la que asistió la consejera de Administraciones Públicas y Justicia, Magdalena Valerio.

intervienen en ella, así como del desarrollo de estudios e investigaciones que puedan contribuir a mejorar dicha formación.

La suma total de las subvenciones asciende a 60.000 euros. La Consejería de Administraciones Públicas y Justicia las hará efectivas mediante la firma de convenios de colaboración con cada una de las entidades beneficiarias.

A la Universidad de Castilla-La Mancha se le concederán en total 30.000 euros. De esa cantidad, 10.000 euros se destinarán a subvencionar dos actividades de formación especializada en materia de Derecho Laboral y Seguridad Social, dirigidas a jueces y magistrados con destino en Castilla-La Mancha. Estas actividades se realizarán en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial.

Los otros 20.000 euros que se concederán a la Universidad de Castilla-La Mancha tendrán como finalidad el desarrollo de actividades de formación e investigación dentro del proyecto "DPiCP – La Protección de Datos en el Proceso Penal", que cuenta con la cofinanciación de la Unión Europea. Se trata de un proyecto pionero a nivel europeo, que incide en el conocimiento de los principios y derechos relativos a la protección de datos, particularmente necesario en el intercambio diario de información entre los sistemas y bases de datos establecidos a nivel internacional, nacional, regional y local.

El convenio con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha estará dotado con un total de 20.000 euros, con los que se financiará la organización de 15 actividades de formación especializada para los abogados integrantes del Turno de Oficio en nuestra región. Estas jornadas formativas se centrarán en materias como la violencia de género, extranjería, menores, incapacidades y vigilancia penitenciaria.

El convenio de colaboración con el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia supondrá una subvención de 10.000 euros y tendrá como finalidad la realización de actividades formativas sobre persecución de delitos dirigidas a fiscales con destino en Castilla-La Mancha, y sobre la nueva Oficina Judicial y aplicación de las nuevas tecnologías en ese ámbito, destinada a secretarios y secretarías judiciales de nuestra región.

Enlaces

Esta página:

- http://www.lacerca.com/noticias/castilla_la_mancha/formacion_castilla_la_mancha-35359-1.html

Enlaces de la noticia:



Grupo de Comunicación La Cerca
Plaza de la Constitución, 8 – Entpta. Pta. 5
Apdo. Correos 7014
02080 Albacete (ESPAÑA)
Tel.: 967 61 3 320 – Fax: 967 550 353
www.lacerca.es – lacerca@lacerca.com

Diseño y programación:
Ideas Comunicación



INFORMACIÓN Y PRIORIDAD

Málaga

Málaga hoy • JUEVES, 19 DE MARZO DE 2009

Méndez de Lugo rechaza que se creen más juzgados como salida a la crisis

El presidente del TSJA se lamenta de que en 2009 las órdenes jurisdiccionales de litigiosidad vayan a crecer "todavía más por la situación económica actual"

EP / MÁLAGA

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Augusto Méndez de Lugo, aseguró ayer que a determinadas situaciones, como la de crisis económica actual, "hay que darles respuestas coyunturales de refuerzo y no de creación de nuevos órganos sin más, atendiendo a unas cifras que obedecen a esa situación".

Méndez de Lugo, que acudió ayer a los Desayunos con abogados, organizado por el Colegio de Abogados de Málaga, aseguró que en general durante 2008 en todos los órdenes jurisdiccionales la litigiosidad "ha crecido enormemente" y auguró que "por desgracia en 2009, va a crecer todavía más", algo que obedece, según dijo, "a la situación económica que padecemos".

Por tanto, estimó que en momentos coyunturales "hay que ser cautos" a la hora de hablar de creación de órganos. Así, indicó que "el déficit, si nos atenemos a los regis-

tros de esta situación, sería dispararse, no habría sitio donde ubicarlos", por lo que apostó por "racionalizar al máximo" y crear los juzgados "prioritarios para ir capeando el temporal, porque crear órganos sin juzgados no tiene sentido".

Respecto al orden Social, cuyos jueces en Málaga instaron hace unos días a la creación de seis o siete nuevos juzgados para poder dar una respuesta ágil ante el aumento de demandas por la crisis, el presidente del alto tribunal andaluz mostró especialmente su preocupación por los despidos, en cuanto al tiempo de respuesta que se le da a los trabajadores.

Méndez de Lugo recordó que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) envió una comunicación al respecto y aseguró que "no cabe otra solución sino armar más el hombro". "No tenemos jueces suficientes, nada más lejos de mi intención que plantear una situación idílica en la justicia, que no existe", aseveró.

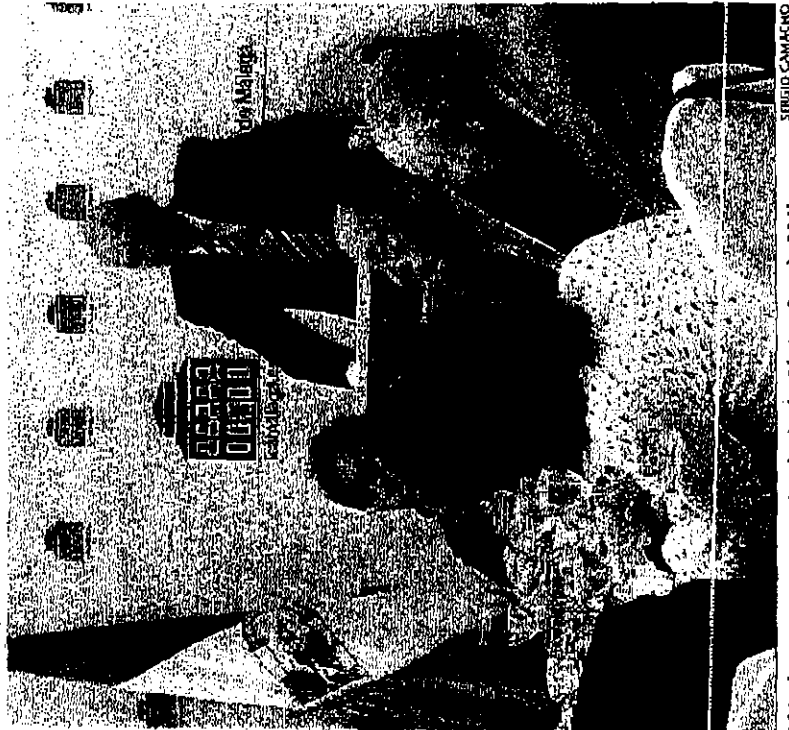
Sobre los juzgados de lo Mercantil de Andalucía, aseguró que tanto Málaga como Sevilla y Cádiz solicitaron refuerzo de juzgado bis y que se hizo la oferta a nivel nacional, recibiendo sólo una petición para la capital malagueña, pero no para las otras dos. Explicó que, más tarde, el Consejo acordó adelantar el funcionamiento de los segundos juzgados de Málaga y Sevilla para el 1 de abril. "Me temo que el día 1 de abril comienzan a funcionar y no haya titular para esos juzgados", apostilló Méndez de Lugo, quien indicó que desde 1997 se han creado cerca de 200 nuevos órganos judiciales "y no ha crecido el número de jueces en proporción". De hecho, indicó que hay entre 40 ó 45 órganos judiciales

Augusto Méndez de Lugo
Presidente del TSJA

“No tenemos jueces suficientes, nada más lejos es mi intención que plantear una situación idílica”

desiertos, "añadiendo los vantes", por lo que habrá que esperar a una nueva promoción.

Por otro lado, Méndez de Lugo aseguró que "hay un déficit importante" de funcionarios judiciales "porque seguimos arrastrando una orfina judicial obsesiva". Así, indicó que se lleve a cabo esa reforma del sistema.



Méndez Lugo, ayer en el Colegio de Abogados de Málaga. SERGIO CAMACHO

Policías y abogados intercambian experiencias

El comisario provincial de la Policía Nacional, Juan Jesús Peñalver, y el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Carras, inauguraron ayer unas jornadas formativas que continuarán el 26 y 27 de este mes, en las que policías y letrados debaten y exponen los principales aspectos sobre derechos fundamentales de las personas. Las jornadas se centrarán en la inmigración, protocolos de actuación en materia de extranjería, expulsiones, devoluciones y permisos de trabajo para extranjeros, entre otros. El Colegio tiene un servicio de orientación a extranjeros en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE).

DERECHO. MÁS DE 300 FAMILIARES ASISTIERON A LA CEREMONIA



El Colegio de Abogados acoge el juramento de 41 nuevos letrados

El Colegio de Abogados de Granada celebró ayer el solemne acto que permite la incorporación de nuevos abogados a esta centenaria institución y los habilita para el ejercicio profesional. Un total de 41 licenciados o doctores en Derecho

prestaron juramento o promesa para desempeñar su cargo bajo el amparo del Colegio de Abogados y respetando las normas deontológicas de la profesión.

La ceremonia se dividió en cinco turnos para facilitar el acceso de los más de

300 familiares y amigos que quisieron acompañar a los letrados en el momento de su incorporación a la profesión. Cada uno de ellos fue respaldado por un padrino ante los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados.

Una vez finalizado el acto, el decano del Colegio, José María Rosales de Angulo, les brindó unas palabras de bienvenida. Rosales resaltó que los nuevos abogados se incorporan a una profesión "libre e independiente". FOTO: L. O.

Ahora, si tu te mueves, tu negocio se mueve contigo.



ep europa press
www.europapress.es

Lunes, 23 de marzo 2009

Usuario

En esta sección colegio de abogados

NACIONAL	INTERNACIONAL	economía y finanzas	DEPORTES	especial	TECNOLOGÍA	CULTURA	GENTE	INNOVA	LENGUAS			
OTR PRESS	TV	SALUD	CIENCIA	MOTOR	COMUNICADOS	Fotos	Videos	Cotizaciones	Sorteos	Tiempo	Tráfico	Cartelera

Andalucía

Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla
Innova | Agroandaluz

Un millar de abogados asiste a los cursos de reciclaje para el acceso a los turnos de oficio especializados

NOTICIAS RELACIONADAS

- **Expertos piden adecuar las leyes de Extranjería y de Violencia de Género ante la "vulnerabilidad" de las inmigrantes** (21/10/2008)
- **La Generalitat catalana quiere acabar con los "abusos" que sufre la justicia gratuita y llevarla a quienes la necesiten** (10/09/2008)
- **Consejo.- El Gobierno aprobará hoy el Plan Nacional de DDHH, que propone introducir cámaras en comisarías** (12/12/2008)
- **El Gobierno propondrá conceder la residencia legal a las víctimas de la trata de blancas que denuncien su situación** (11/12/2008)
- **El decano de los abogados comparecerá hoy para explicar la postura del ICAM ante las protestas del Turno de Oficio** (05/02/2009)

Selección realizada automáticamente por Colibson

GRANADA, 20 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de Abogados de Granada ha organizado unos cursos de formación y reciclaje dirigidos a los abogados adscritos a los distintos turnos de oficio especializados (Extranjería, Violencia de Género, Menores y Penitenciario), al que han asistido unos mil letrados.

El primer curso se impartió para los abogados del Turno de Extranjería y contó con la asistencia de unos 450 participantes. Hoy finaliza el de Violencia de Género, con un total de 545 abogados inscritos y en próximas fechas se celebrarán los cursos de Menores y Penitenciario.

El Colegio de Abogados de Granada propicia de esta forma la formación continua de los letrados que forman parte del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita. Los profesionales que asistieron a las ponencias sobre Extranjería desgranaron los aspectos jurídicos más relevantes de asuntos como el régimen de entrada y permanencia en España, la reagrupación familiar de extranjeros, su régimen jurídico laboral o las infracciones en materia de extranjería y su régimen sancionador, informó el órgano colegiado en una nota.

En el programa de Violencia de Género se han abordado las competencias de los juzgados de instrucción y violencia sobre la mujer, los protocolos policiales y forenses estipulados para estos casos, la asistencia jurídica a las víctimas y otros asuntos, como los distintos recursos asistenciales que ofrecen las administraciones en estas situaciones.

Reconocimiento de Locutor - Verificación Biométrica de Locutor
Banca por Teléfono y por Internet www.agnitio.es

Anuncios Google

Comparte esta noticia:

MÁS NOTICIAS

06:41 Comienzan hoy las jornadas jurídicas 'Por el diálogo' con el tema de la responsabilidad del juez

MÁLAGA, 23 Mar. (EUROPA PRESS) - Las jornadas jurídicas 'Por el diálogo' organizadas por la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) de Málaga, en colaboración con la Cátedra de Derecho Procesal, comienzan hoy con la mesa redonda y el posterior coloquio sobre el tema de 'La responsabilidad del juez'. ➤

06:16 Tribunales.-Un jurado juzga hoy a un hombre por asesinar por celos a su pareja clavándole 33 veces unas tijeras

MÁLAGA, 23 Mar. (EUROPA PRESS) - Un jurado popular tiene previsto juzgar desde hoy a un hombre para el que la Fiscalía de Málaga solicita 20 años de prisión al acusarlo del asesinato de su pareja sentimental, a la que, presuntamente, golpeo reiteradamente y clavó unas tijeras 33 veces tras una discusión por celos ocurrida en 2007 en el domicilio del procesado en la localidad malagueña de Marbella. ➤

18:48 Una niña de dos años fallece a causa de una meningitis en Cartaya

HUELVA, 22 Mar. (EUROPA PRESS) - La Red de Alertas de la delegación provincial de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva notificó hoy el fallecimiento de una niña de dos años de edad por un caso de meningitis meningocócica en el municipio onubense de Cartaya. Según indicó en un comunicado la delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, la menor ingresó en torno a las 6,00 horas en el Hospital Infanta Elena en estado "muy grave" con síntomas que indicaban esta enfermedad, falleciendo poco después por un cuadro fulminante de

VEN A LA RESERVA AUTÓNOMOS

y llévate este **NOKIA E71** para gestionar tu correo por **0€**

Más Noticias Más Leídas

- La Facua apremia a las comunidades autónomas a que obliguen a las eléctricas a devolver el dinero cobrado de más
- Un acertante de la capital cobrará más de 129.000 euros en un premio de segunda categoría de La Primitiva
- Tribunales.- Un paciente presenta una querrela contra un médico por posible negligencia en el diagnóstico
- PSOE aboga en el Día Mundial del Agua por un "gran acuerdo para que este bien no sea un mero recurso territorial"
- PSOE-A promoverá el 30 aniversario de las primeras elecciones municipales como "triunfo de los valores democráticos"
- El blog del alcalde de El Borge, el único de IU con un sitio web, recibe una media diaria de 100 visitas
- Crespo (PP) pide a la Junta que ayude a los municipios a poner en marcha sus planes de emergencia
- El PA baraja a Paola Vivancos como candidata a la Alcaldía, como "única garantía de volver al Ayuntamiento"
- La consejera de Cultura visita mañana el dolmen de Montelirio para preparar las nuevas excavaciones
- El Colegio de arqueólogos aplaude la actuación judicial contra la destrucción de un yacimiento en Gerena
- Tribunales.- Un jurado juzgará a un hombre por asesinar por celos a su pareja clavándole

Suscríbete a las noticias de Andalucía en tu entorno:



Titulares en tu Web - Boletín Personalizado